

GOVERNACIÓN DEL CESAR		FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE TRASLADOS 2024 VIGENCIA 2025			
GOVERNACIÓN DEL CESAR		SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL			
FECHA INSCRIPCIÓN:		DÍA:	MES:	AÑO:	
<b>1. INFORMACION BASICA</b>					
N° DE CÉDULA:	NOMBRES Y APELLIDOS:			EDAD:	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:		MUNICIPIO DE RESIDENCIA:		DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA:	
TELEFONO FIJO:	CELULAR:	E-MAIL:			
<b>2. FORMACION ACADÉMICA/TITULOS : Marque con una X el respectivo título y especifique cual es: en el caso de pregrado y postgrados reconocidos dentro del escalafón Nacional</b>					
Bachiller Pedagógico	<input type="checkbox"/>				
Normalista Superior	<input type="checkbox"/>				
PREGRADO (Licenciado y/o profesional Universitario)	<input type="checkbox"/>				
POSTGRADO (Especialización, maestría, doctorado)	<input type="checkbox"/>				GRADO DE ESCALAFON
<b>3. INFORMACION LABORAL ACTUAL (anexar certificación de carga académica asignada)</b>					
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (marque con una X)	Centro Educativo ( ) cual:		Institución Educativa ( ) cual:		
SEDE:		MUNICIPIO:			
NIVEL DE DESEMPEÑO:	PREESC. ( )	PRIMARIA ( )	SECUNDARIA ( )	AREA DE DESEMPEÑO:	
FECHA INGRESO A LA ENTIDAD (SECRETARIA DE EDUCACION)	DD/MM/AAAA	FECHA DEL ÚLTIMO TRASLADO Y/O REUBICACIÓN	DD/MM/AAAA	CARGO: docente ( )	Coord. ( )
					Rector y/o Director Rural ( )
<b>4. INFORMACION DE LAS VACANTES SOLICITADAS PARA SU TRASLADO</b>					
N° PLAZAS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL Y/O AREA	
1					
2					
<b>MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE TRASLADO:</b>					
Tiempo de permanencia en el establecimiento educativo					( )
Enfermedad de familiar (padres, hijos, conyugue que requiera cuidado permanente)					( )
Reconocimientos Departamental y/o Nacional					( )
<b>5. CRITERIOS DE VALORACIÓN (Resolución 018198 del 08 Noviembre de 2024)</b>					
N°	DESCRIPCION	DOCUMENTOS Y NÚMERO DE FOLIOS QUE ANEXA			PUNTAJE (uso exclusivo de SED)
1	Mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente aspirante.				
2	Obtención de reconocimientos Departamental y/o Nacional				
3	Necesidad de reubicación laboral del Docente o Directivo Docente a otro municipio por razones de salud de su cónyuge o compañero (a) permanente, de sus padres o hijos dependientes, de conformidad con lo establecido en la ley.				
4	Desempeñarse en la especialidad que se está ofertando. (Este criterio solo aplica para Docentes).				
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>EN LETRAS:</b>		<b>EN NÚMEROS:</b>	
<b>RECUERDE ANEXAR</b>					
1. Fotocopia de documento de identidad			5. Soportes sobre reconocimientos o logros pedagógicos y/o académicos si es el caso		
2. Copia de diploma y acta de grado de: Bachiller pedagógico, Normalista superior, pregrado (Licenciado y/o Profesional Universitario), según el caso			6. Los documentos que considere necesarios para justificar los motivos del traslado		
3. Copia de diploma y acta de grado de postgrados reconocidos dentro del escalafón Nacional (Especialización, maestría, Doctorado)			7. Certificados de antecedentes disciplinarios: contraloría, procuraduría y policía		
4. Copia del acto administrativo y acta de posesión de nombramiento en propiedad			8. Certificación de carga académica		
<b>Observaciones:</b>					
Con la firma del presente formulario declaro que conozco y acepto las condiciones fijadas en la Resolución 018198 del 08 de noviembre de 2024, para la ejecución del proceso ordinario de traslados 2024 vigencia 2025.					
<b>(USO EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD)</b>					
ADMITIDO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				Firma del Solicitante	
<b>NOTA:</b> La solicitud de traslado debe radicarse en la página web del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación del Cesar, desde el LUNES 18 de NOVIEMBRE hasta el JUEVES 05 de DICIEMBRE de 2024 en el horario de 7:45 a.m. a 5:45 p.m. En caso de no encontrarse registrado en el SAC debe proceder a registrarse comunicándose al celular 3008620877; se les recuerda, que NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EN DOCUMENTO FÍSICO.					
<b>Instrucciones para diligenciar el formato:</b> Diligenciar el formato a mano, sin tachones ni enmendadura, no modificarlo; al modificar el formato no se tendrá en cuenta en el proceso de selección. El docente y/o directivo docente aspirante a la convocatoria de traslados no debe estar incurso en proceso disciplinario. <b>ANEXAR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.</b>					